

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión, cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como la Gestión Social del mencionado ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas Laborales, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, se hallan en el domicilio social los documentos referidos en el Orden del Día, los accionistas podrán obtener su entrega o envío gratuito de los indicados documentos.

En Madrid, 3 de junio de 2003.—El Secretario.—28.263.

FINANCIACIONES Y REALIZACIONES TURÍSTICAS, S. A.

Por medio del presente se convoca a Junta General Ordinaria de esta Sociedad a celebrar en el domicilio social (sito en Granada, Calle Pedro Antonio de Alarcón, n.º 18-1.º) en primera convocatoria el día 26 de junio, a las trece horas y el día 27 de junio, a las trece treinta horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura del Informe de Gestión del ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 2002 y resolver sobre aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los accionistas la documentación e informes objeto de debate de los que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Granada, 29 de mayo de 2003.—Los Administradores Generales, Antonio Martín Jiménez de la Plata y don Francisco Pertinéz Carrasco.—26.460.

FINCAQUINTO, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, en su Sesión de 14 de Mayo de 2003, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el 27 de Junio de 2003, en primera convocatoria, a las 11 horas, y el siguiente día 28, de dicho mes, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social sito en Dos Hermanas (Sevilla), Fincaquinto (Carretera de Sevilla a Utrera, Kilómetro 4.01, Urbanización «Las Palmeras de Condequinto»), para de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2002, así como la Propuesta de aplicación del Resultado e Informe correspondiente a dicho ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Información: Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, conforme al Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Una vez concluida la Junta General Ordinaria y a su continuación se celebrará

Junta General Extraordinaria

Para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Acta anterior.

2.º Reducción del capital social en 2.404.048 Euros, mediante la amortización de ocho mil acciones ordinarias nominativas, con valor nominal cada título de trescientos Euros con cincuenta y un céntimos, que constituyen la Serie C, y devolución de las aportaciones correspondientes, incrementadas en 75 euros por acción, que fueron exigidas, en concepto de prima de emisión, forzosamente unidas al desembolso por suscripción de todas dichas acciones de la Serie C.

3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales para adaptarlos a las circunstancias del nuevo capital social y de las acciones.

4.º Cambio del domicilio social al sito en calle Salado 51-2.ºD, Sevilla y modificación del subiguiente del Artículo 3.º de los Estatutos.

5.º Autorización expresa al Consejo de Administración tanto para cumplimentar cuanto proceda respecto al texto de los artículos estatutarios que se modifican como a la ejecución del acuerdo de reducción de capital, amortización de acciones y devolución de aportaciones.

6.º Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad, con base en el Artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 153 del Reglamento del Registro Mercantil.

7.º Autorización al Consejo de Administración para realizar cuantas actuaciones sean precisas al objeto de obtener las inscripciones procedentes en los Registros Públicos correspondientes, conforme a la calificación de los encargados de los mismos.

Información: Conforme a lo establecido en el Artículo 144, párrafo c) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el Derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social actual el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de los Administradores sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 21 de mayo de 2003.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Manuel González Sánchez-Dalp.—28.517.

FINCONSULT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, a ser celebrada en el domicilio social Madrid, Plaza del Marqués de Salamanca número 11, 6.º izquierda, a las doce treinta horas del día 26 de junio de 2003, en primera convocatoria y el día 27 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre la reestructuración del grupo Finconsult-Gesconsult.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente a dicho ejercicio.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el Consejo de Administración: dimisión, nombramiento, reelección o ratificación de Consejeros, en su caso.

Sexto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A los efectos señalados en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Raimundo Pérez-Hernández.—28.433.

FIÑAOLIVA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General de accionistas para el día 23 de junio del 2003 a las veintiuna horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día 24 de junio del 2003 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Fiñana, 3 de junio de 2003.—El presidente del Consejo de Administración, Antonio Aparicio Martínez.—28.446.

FOMENT DE CIUTAT VELLA, S. A.

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la sociedad, tomado en reunión de fecha 19 de Marzo de 2003 se convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, c/ Pintor Fortuny, 17-19 bajos (08001) Barcelona, el próximo día 27 de Junio de 2003 a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el siguiente día el 28 de Junio a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de Presidencia.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros, en su caso. Renovación parcial de representantes de los Consejeros personas jurídicas, en su caso. Renovación parcial del Consejo de Administración, en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002. Identidad de las cuentas auditadas con las sometidas a examen de la Junta.

Cuarto.—Aplicación, en su caso, de los resultados obtenidos.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y ratificación de lo actuado por los mismos.

Sexto.—Designación del Consejero/s que han de proceder a la elevación a público, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión, o en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y